

CUENTAS DE CHEQUES MAESTRA EN MONEDA EXTRANJERA PARA PERSONAS FÍSICAS

Folleto informativo en cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Única de la CONDUSEF aplicable a las Entidades Financieras de acuerdo con lo señalado en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, cuya finalidad es informar a nuestro sector objetivo los términos y condiciones de este producto.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PRODUCTO U OPERACIÓN:

La **Cuenta Maestra en Moneda Extranjera**, le ofrece versatilidad en la disposición de sus recursos depositados en efectivo por medio de una chequera o transacciones electrónicas seguras, además de permitirle ganar atractivos rendimientos.

Si Usted radica en la zona fronteriza y requiere administrar sus recursos en dólares americanos, ya sea en efectivo o con documentos (USD), Banjercito pone a su disposición dicha cuenta.

- **¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

Para Personal Militar y Público en General que radique en la franja fronteriza norte.

- **REQUISITOS Y MODALIDADES PARA LA CONTRATACIÓN.**

- Original de la Solicitud de Productos de Captación/ Entrevista para Persona Física.
- Identificación oficial vigente con firma y fotografía.
- Pasaporte vigente y calidad migratoria (sólo en caso de extranjeros).
- Comprobante actual de domicilio en la franja fronteriza norte o en los estados de Baja California Norte o Sur.
- Copia de Registro Federal de Contribuyentes, (solo en caso de ser persona física con actividad empresarial).
- La apertura y manejo de otra cuenta es en moneda extranjera y se podrá realizar en cualquier sucursal Banjercito ubicadas en la frontera.

- **BENEFICIOS.**

- Dotación de cheques de acuerdo a las necesidades del cliente.
- La tasa de interés pagada crece en función del saldo promedio mensual de la cuenta.
- Pago de intereses en caso de alcanzar el saldo promedio mensual de 1,000 USD.
- Facilidad para realizar pagos y depósitos con cheques en dólares americanos.
- Disminuir el riesgo de pérdidas cambiarias.
- Aceptación de los depósitos y realización de transferencias electrónicas en todo territorio nacional y en el extranjero.
- Consulta de saldos y movimientos a través del Servicio de Banca Electrónica a través de Banjernet y Banjecel (estos servicios requieren de contratación adicional) y vía telefónica por Banjetel (servicios gratuitos).

- **CONTRATACIÓN DE OTRO PRODUCTO O SERVICIO RELACIONADO.**

Se puede solicitar la contratación de Banca Electrónica (Banjenet), Banca Móvil (Banjecel) de manera gratuita siempre y cuando se entregue la solicitud-contrato y cubriendo los requisitos de firmas autorizadas.

- **RECOMENDACIONES DE USO.**

- Al utilizar el servicio de Banca Electrónica, cierre su sesión presionando la opción “Salir” ubicada en el menú del lado izquierdo de la página Web. Nunca abandone el equipo de cómputo sin cerrar su sesión.
- Banjercito **NUNCA** solicita información relacionada con su usuario y contraseña de acceso a su Banca Electrónica a través de llamadas telefónicas o correos electrónicos.

COSTOS Y COMISIONES.

- **COMISIONES:**

Concepto	Comisión
Por apertura.	Sin comisión
Por anualidad.	Sin comisión
Sobregiro por cheques sin fondos.	60 USD
Por la objeción de cargos del servicio de domiciliación que resulte improcedente.	\$150.00
Expedición de copia de estado de cuenta adicional.	1.50 USD
Manejo de cuenta.*	10 USD
Por cheque expedido y pagado.	1 USD
Depósito en efectivo en dólares.	Sin comisión.
Copia de estado de cuenta adicional.	1.50 USD
Saldo Sobregirado. Interés calculado por cada día sobregiro.	CCP USD x 2 Mínimo 4 USD
Comisión por aclaraciones de órdenes de pago (traspaso) recientes en el país.	1 USD

*Nota: Aplica en caso de mantener durante el mes un saldo promedio diario inferior a 1,000 USD.

- **CONDICIONES:**

Concepto	Monto
Depósito inicial mínimo.	1,000 usd
Saldo promedio mensual mínimo.	1,000 usd.
No de cheque sin costo por mes.	10
Límite máximo para recibir efectivo en dólares americanos para la realización de operaciones de compra, recepción de depósitos, recepción de pago de servicios o transferencias de fondos en un mes calendario.	4,000 usd

- **UNE**

Unidad Especializada de Atención a Usuarios Banjercito (UNE) ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son: 5626 6279, 5626 6222, 5626 0538, 5626 0500 ext. 2736 ó 2429 y del interior de la República (lada sin costo) 01 800 712 3772 ext. 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568 o al correo electrónico une@banjercito.com.mx;

- **CONDUSEF**

La página de internet www.condusef.gob.mx, y los teléfonos del “Centro de Atención de la CONDUSEF”: 5340 0999 ó 01 800 999 8080.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.
Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo,
C.P. 11200, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F.,
Banjetel: 5328 2354 y del interior de la República (lada sin costo) 01 800 712 3772
Página web www.banjercito.com.mx